



## CONCURSO DE TRASLADOS 2021/2022

### GUIA DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE SOLICITUD DE ADMISION

(noviembre, 2021)

La solicitud de participación en el Concurso de Traslados, se realizará únicamente on line a través de una aplicación informática en la siguiente dirección de Internet <https://www.hezigunea.euskadi.eus>

Una vez introducida el DNI y la contraseña, para llegar a la solicitud de admisión debe ir seleccionando los siguientes apartados: Área Personal / Trámites con Personal / Concurso de traslados / SOLICITUD DE ADMISIÓN.

Recuerde que para que los datos cumplimentados on line se transformen en una solicitud formal y válida es imprescindible dar el VISTO BUENO de la solicitud. Si no lo hace, su solicitud no será formalizada correctamente.

La Web está certificada para los navegadores: Internet Explorer 8.0 , Mozilla Firefox 24.0 . La aplicación está optimizada para una resolución de 1024x768.

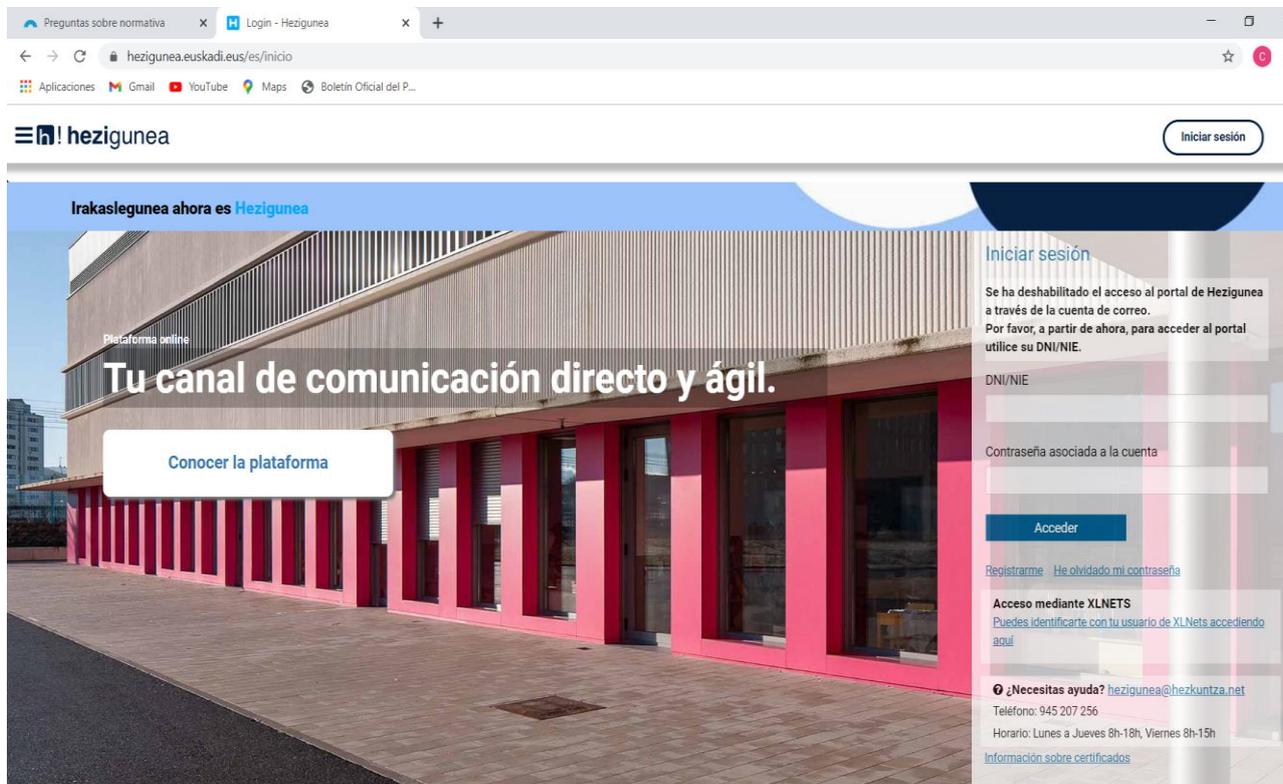
Para una correcta visualización e impresión de los resultados es necesario tener instalado el Acrobat Reader.

Para facilitar la cumplimentación on line de la Solicitud de participación se ha elaborado esta guía que recoge:

1. Acceso a la aplicación ..... págs. 2-5
2. Cumplimentación de la solicitud de participación ..... pág. 7
  - Inicio
  - Primera parte/página de la solicitud: datos identificativos, domicilio a efectos de notificación, valoración méritos, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrencia ..... pág. 10
    - Opciones del baremo de méritos (mantener, añadir, nueva) apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6 .....
    - Participación voluntaria .....
    - Participación forzosa .....
    - Participación con derecho preferente .....
    - Derecho de concurrencia .....
  - Segunda parte/página de la solicitud: selección de plazas. ....págs. 15
  - Tercera parte/ página de la solicitud: sólo para participantes forzosos ..... pág. 25
  - Validación de la solicitud ..... pág. 26

## 1. ACCESO A LA APLICACIÓN

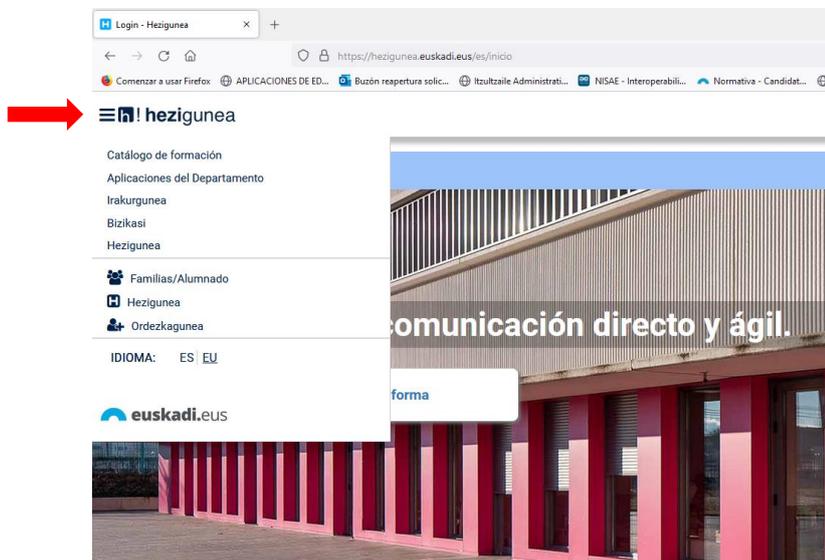
Al acceder a <https://hezigunea.euskadi.eus> aparece esta pantalla:



Para poder cambiar de versión de idioma existen dos opciones:

### 1º opción:

Hacer Click en las 3 rayas que aparecen en la parte superior izquierda de la pantalla. Al abrir el siguiente cuadro de diálogo deberá elegir el idioma de preferencia.



## 2ª opción:

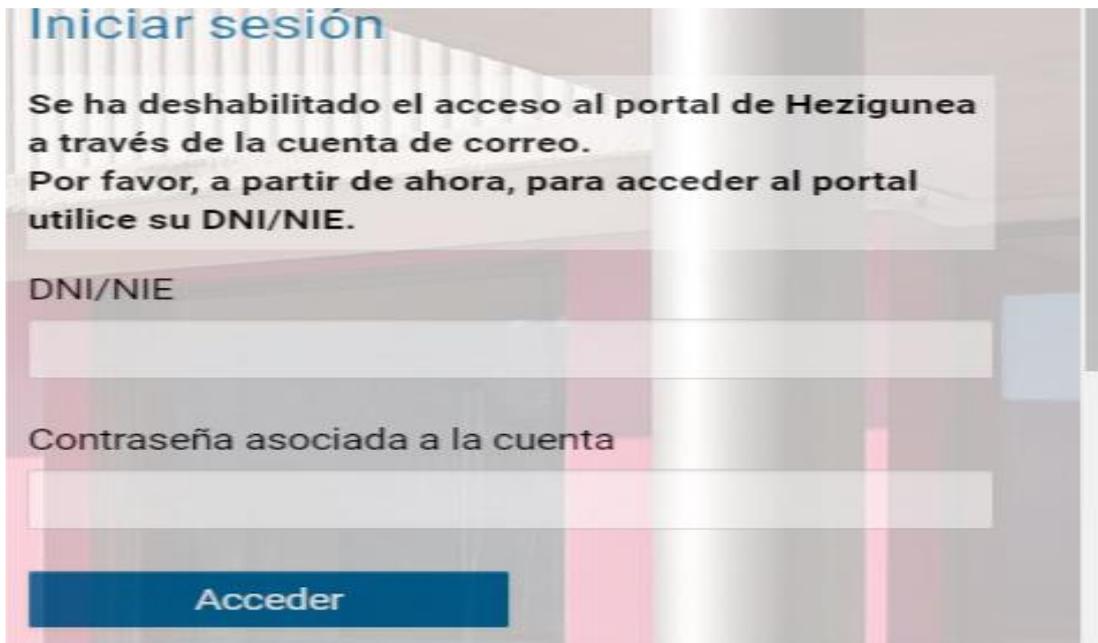
Si quiere acceder a la versión en castellano introduzca la siguiente dirección:

<https://hezigunea.euskadi.eus/es>

Si quiere acceder a la versión en euskera introduzca la siguiente dirección:

<https://hezigunea.euskadi.eus/eu>

- Introduzca DNI y contraseña



- En caso de no recordar la contraseña, pinchar .

y cumplimentar la siguiente pantalla

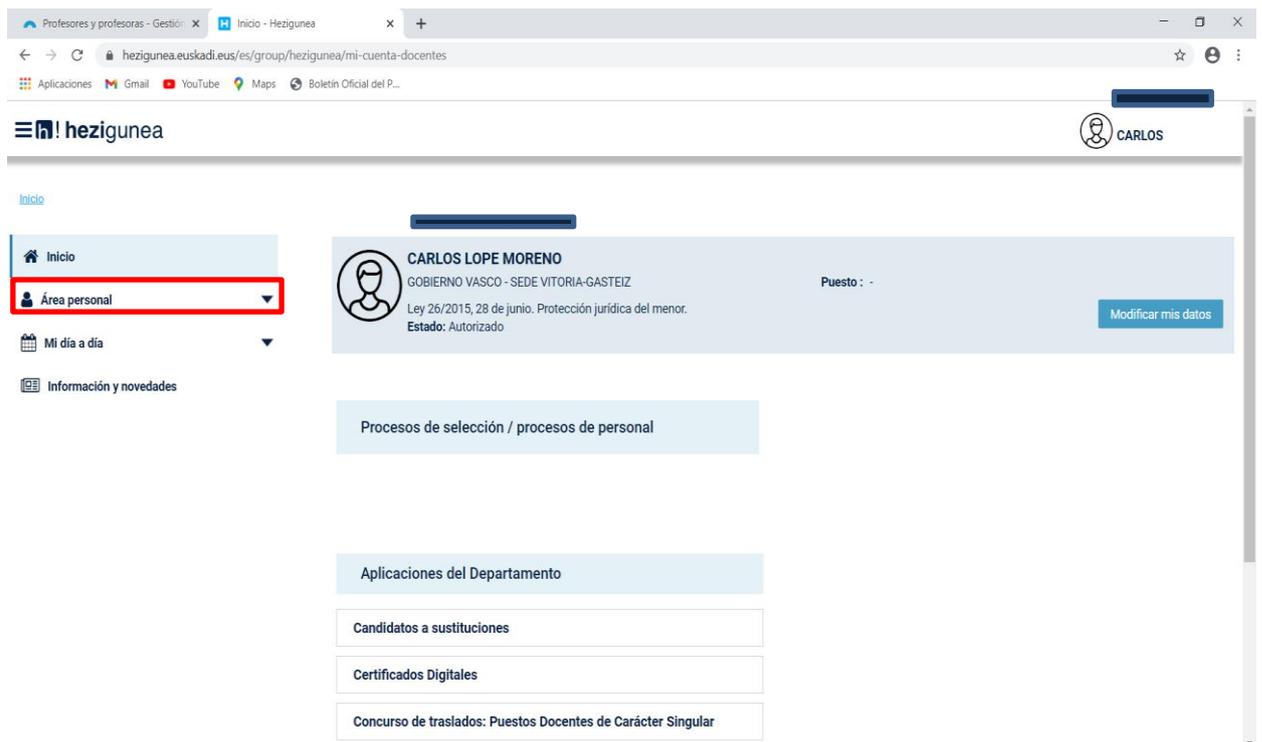
[He olvidado mi contraseña](#)

[Olvido password](#)

Introduzca la información solicitada a continuación para continuar con la recuperación de la contraseña

* TIPO DE DOCUMENTO DNI	* DNI (99999999Z)	* Fecha de caducidad (DD/MM/AAAA)
* Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)		
 Texto de verificación (Requerido)	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> <b>Confirmo</b> que los datos que se han facilitado son reales y no se está suplantando la identidad de otra persona.		
		<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Continuar"/>

Una vez introducidas las claves (DNI y contraseña), aparece esta pantalla,



The screenshot shows a web browser window with the URL `hezigunea.euskadi.eus/es/group/hezigunea/mi-cuenta-docentes`. The page header includes the Hezigunea logo and the user's name, CARLOS. The main content area displays the user profile for CARLOS LOPE MORENO, associated with the GOBIERNO VASCO - SEDE VITORIA-GASTEIZ. The profile includes the user's position (Puesto: -), a date of birth (Ley 26/2015, 28 de junio. Protección jurídica del menor), and a status (Estado: Autorizado). A "Modificar mis datos" button is visible. The left sidebar contains navigation options: Inicio, Área personal (highlighted with a red box), Mi día a día, and Información y novedades. The main content area lists "Procesos de selección / procesos de personal" and "Aplicaciones del Departamento", with sub-items for "Candidatos a sustituciones", "Certificados Digitales", and "Concurso de traslados: Puestos Docentes de Carácter Singular".



Dentro de **Área personal**

seleccionar **Trámites con personal**

Profesores y profesoras - Gestió... x Trámites con personal - Hezigun... x +

hezigunea.euskadi.eus/group/hezigunea/tramites-administrativos

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Boletín Oficial del P...

[Trámites con personal](#)

**Inicio**

**Área personal**

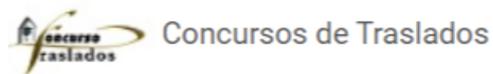
- Mis datos laborales
- Trámites con personal**
- Mis solicitudes
- Mi formación

**Mi día a día**

**Información y novedades**

**Trámites administrativos**

- Adjudicación Comienzo de Curso Educación Especial
- Adjudicación comienzo de curso.Modificación de Territorio Historico y tipo de jornada
- Aperturas de Listas
- Asignación de Centros Personal Educativo
- Concurso de Traslados; puestos docentes de carácter singular
- Concursos de Traslados**
- Concursos de Traslados Inspectores e Inspectoras
- Concursos de Traslados de Educación Especial
- Rebaremación de Candidatos a sustituciones



Por último selecciones en la parte derecha:

A continuación aparece la siguiente pantalla:

NOMB\_14606345B  
APEL\_14606345B  
APEZ\_14606345B

HEZKUNTZA SAILA  
DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

**CONCURSO TRASLADOS**

[CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)  
[CONVOCATORIA DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICAS/OS Y PROFESORAS/ES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEL CUERPO DE PROFESORAS/ES TÉCNICAS/OS DE FORMACIÓN PROFESIONAL](#)  
[SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)  
[ENTREGA DE MERITOS](#)  
[FICHA DE PARTICIPANTE](#)  
[RECLAMACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL /RENUNCIAS MAESTRAS/OS](#) (m.maestros@ej.e.eusss)  
[RECLAMACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL /RENUNCIAS EEMM](#) (eemm@ej.e.eusss)

Esta aplicación está optimizada para una resolución de 1024x768

Web certificada para los navegadores: Internet Explorer 6.0, Mozilla Firefox 1.5

Para la correcta visualización e impresión de los resultados es necesario que tenga instalado el Acrobat Reader. Si no lo tuviera puede descargarlo gratuitamente en este momento.

[Noticias](#)

Desde aquí se puede acceder a:

- Consultar el texto de la convocatoria, pinchando en [CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)  
[CONVOCATORIA DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICAS/OS Y PROFESORAS/ES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEL CUERPO DE PROFESORAS/ES TÉCNICAS/OS DE FORMACIÓN PROFESIONAL](#)
- Cumplimentar SOLICITUD DE ADMISIÓN, pinchando [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)
- Relacionar y entregar los méritos pinchando [ENTREGA DE MERITOS](#)
- [FICHA DE PARTICIPANTE](#) Se podrá visualizar la ficha en el momento en que se publique la lista provisional de participantes admitidos y admitidas en el concurso con el resultado de la baremación de sus méritos. Contendrá la información individualizada de las condiciones en las que participa cada concursante.
- Consultar el tablón de anuncios con diversa información de interés :

[Noticias](#)

## 2. CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Pinchando [SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)



[CONVOCATORIA MAESTROS/AS](#)  
[CONVOCATORIA DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICAS/OS Y PROFESORAS/ES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEL CUERPO DE PROFESORAS/ES TÉCNICAS/OS DE FORMACIÓN PROFESIONAL](#)

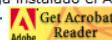
[SOLICITUD DE ADMISIÓN](#)

Documentación

Esta aplicación está optimizada para una resolución de 1024x768

Web certificada para los navegadores: Internet Explorer 6.0, Mozilla Firefox 1.5

Para la correcta visualización e impresión de los resultados es necesario que tenga instalado el Acrobat Reader. Si no lo tuviera puede descargarlo gratuitamente en este momento.



la aplicación presenta el cuerpo o cuerpos docentes a los que usted pertenece y por los que puede participar.

### INICIO



#### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS

##### CUERPOS Y ESTADO DE LAS SOLICITUDES

<a href="#">PROFESORES DE ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA</a>	Visto Bueno
<a href="#">590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</a>	Visto Bueno
<a href="#">591 - CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.</a>	Visto Bueno
<a href="#">592 - CUERPO DE PROFESORES DE E.O.L.</a>	
<a href="#">594 - CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</a>	
<a href="#">595 - C.PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO DE LA C.A.V.</a>	

Si tiene que entregar documentación, en la ventana anterior deberá pinchar en ENTREGA DOCUMENTACIÓN. Junto con la documentación debe entregar cumplimentada la hoja donde se relaciona la documentación que se aporta. Para ello, pinche el botón DOCUMENTACIÓN. Los FUNCIONARIAS EN PRÁCTICAS EN NINGÚN CASO DEBEN ENTREGAR DOCUMENTACIÓN.

Si no figuran todos los cuerpos docentes por los que pueda participar, póngase en contacto con la Delegación territorial de Educación correspondiente, para que subsane el error.

Una vez haya cumplimentado la solicitud, pinche en el botón **Visto Bueno** a fin de que se transforme en una solicitud formal y válida. A continuación imprima o guarde el resguardo que se genera, en el que se indica la fecha de registro de su solicitud, como comprobante de que se ha formalizado con éxito. Si no pincha el **Visto Bueno**, no se formalizará su solicitud.

Privacidad

Debe seleccionar el cuerpo por el que va a participar.

Una vez seleccionado el cuerpo de participación, los y las participantes deberán cumplimentar en la solicitud el apartado denominado "Protección del menor". Solo se mostrará este apartado a quienes NO hayan dado el consentimiento expreso para la consulta de dicho delito, por el Departamento de Educación, a través de los sistemas electrónicos de interoperabilidad con anterioridad a este concurso de traslados. La pantalla que verán estos concursantes es la que sigue a continuación:



**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATÉDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2021 – 2022**

INSTRUCCION DE LA VICECONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En relación a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección Jurídica del Menor, **conozco** y **acepto** lo aquí indicado.

Declaro no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual exigido por el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Autorizo al Departamento de Educación para recabar en mi nombre el Certificado al que se refiere el artículo 13.5 de la L.O. 1/1996, mientras me encuentre prestando servicios en puestos que impliquen contacto habitual con menores, y asimismo presto mi consentimiento para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. (RD 522/2006)

No Autorizo  
En caso de no autorizar debería presentar certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales

A continuación, saldrá esta pantalla



CONCURSOS DE TRASLADOS  
2021 - 2022  
CUERPO DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA SECUNDARIA

APEI\_14606345B

APEZ\_14606345B

DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓNEUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2021 - 2022**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

CUERPO AL QUE PERTENECE	CUERPO	Nº DE SOLICITUD	D.N.I.	NOMBRE
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	590	3	14606345	NOMB_14606345
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO		
APEI_14606345	APEZ_14606345	▼		

**DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

CALLE/O PLAZA Y NÚMERO	TELEFONO
KALEA 14606345	666666666
LOCALIDAD	C.POSTAL
<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>	00000
CORREO ELECTRÓNICO	MÓVIL
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS CONCURSANTES (Excepto los funcionarios/as en prácticas)**

Marque con una X una de las siguientes opciones:

MANTENER LA PUNTUACIÓN DEL ÚLTIMO CONCURSO EN EL QUE PARTICIPÓ (2010/11 o posteriores)  AÑADIR NUEVOS MÉRITOS  NUEVA BAREMACIÓN

La aplicación cargará los datos de nombre y apellidos, DNI y cuerpo de participación de la persona solicitante. A partir de aquí deberá ir cumplimentando los datos de participación necesarios para el concurso de traslados.

Dentro del formulario se puede mover con el tabulador y/o el ratón y/o la barra de desplazamiento. Tenga en cuenta que existen apartados que disponen de desplegables para seleccionar datos (especialidades, territorios, centros, perfiles, etc.). En los apartados donde figura una casilla se marca pinchándola y se desmarca volviéndola a pinchar.

El formulario consta de tres partes o páginas.

- Primera página, incluye: datos de identificación, domicilio a efectos de notificación, valoración méritos/arrastré puntuación, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrencia .....Páginas 9-13
- Segunda página: para la selección de plazas .....Páginas 14-23
- Tercera página: sólo quienes participen con carácter obligatorio. ....Página 24

Para moverse de una página a otra, pinche en la parte inferior de la página en “Página Siguiente” (a la derecha) o “Página Anterior” (a la izquierda).





**PRIMERA PÁGINA: DATOS DE IDENTIFICACIÓN, DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE MERITOS, MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN, DERECHO PREFERENTE Y DE CONCURRENCIA.**

CONCURSOS DE TRASLADOS  
2021 - 2022  
CUERPO DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA SECUNDARIA

APEZ\_14606345B  
APEZ\_14606345B

DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS DE CUERPOS CATÉDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS 2021 - 2022**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
CUERPO AL QUE PERTENECE	CUERPO	Nº DE SOLICITUD	D.N.I.	NOMBRE
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	59	3	14606345	NOME 14606345
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO		
APEZ_14606345	APEZ_14606345	<input type="checkbox"/>		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
CALLE O PLAZA Y NÚMERO	KALEA 14606345		TELÉFONO	66666666
LOCALIDAD	<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/>		C.POSTAL	40000
CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>		MÓVIL	<input type="text"/>
A CUMPLIMENTAR POR TODOS LOS CONCURSANTES (Excepto los funcionarios/as en prácticas)				
Marque con una X una de las siguientes opciones:				
<input type="checkbox"/> MANTENER LA PUNTUACIÓN DEL ÚLTIMO CONCURSO EN EL QUE PARTICIPÓ (2010/11 o posteriores)		<input type="checkbox"/> AÑADIR NUEVOS MÉRITOS		<input type="checkbox"/> NUEVA BAREMACIÓN

Deberá cumplimentar obligatoriamente

- El domicilio a efectos de notificación: Si alguno de los datos de identificación o del domicilio son incorrectos deberá comunicarlo a la Delegación territorial correspondiente. El número de teléfono debe ser necesariamente un móvil para poder recibir SMS respecto a cuestiones del proceso de concurso de traslados. Si no desea comunicar un número móvil, bastará con que señale el número 666666666 o ~~777777777~~

- Opciones del baremo de méritos (para reducir y simplificar la entrega de documentación por el participante). Podrá optar por:

- **Mantener** puntuación del último concurso en que participó (2010/2011, 2011/12, 2012/13, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 o 2020-2021) de los apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6 del anexo I. No puede presentar nueva documentación para baremar los citados apartados. Para baremar méritos del resto de apartados del anexo I, se estará a lo que se indique en el anexo I en cada caso
- **Añadir** nuevos méritos posteriores al 14/12/2010, 27/01/2012, 22/11/2012 21/12/2013, 25/11/2014, 22/12/2015, 28/11/2016, 13/12/2017, 27/11/2018, 19/12/2019 o 26/11/2020) según el concurso en el que participó. Se mantienen las puntuaciones que tuvo en los apartados 3.1.3, 3.1.4, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4 y 6.6 del anexo I del último concurso en el que participó (2010/2011, 2011/12, 2012/13 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 o 2020/2021). Y aportar nueva documentación para baremar méritos de los citados apartados posteriores a las fechas indicadas. Para baremar méritos del resto de apartados del anexo I, se estará a lo que se indique en el anexo I en cada caso
- **Nueva Baremación:** esta opción la ejercerán los nuevos participantes, o participantes en el concurso de traslados 2010/2011, 2011/12, 2012/13, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020 o 2020/2021) que no estén conformes con la baremación de los citados apartados o que deseen que se baremen méritos anteriores al 15/12/2010, 28/01/2012, 23/11/2012, 21/12/2013, 25/11/2014, 22/12/2015, 28/11/2016, 14/12/2017, 28/11/2018, 20/12/2019 o 26/11/2020 según el concurso en el que se participó. Deberán presentar la documentación de todos los apartados para que sea valorada de nuevo, según lo indicado en la convocatoria.

Los méritos que se computan de oficio (de los que el participante no debe entregar documentación) se actualizan automáticamente, en todo caso.

Para más información sobre estas tres opciones, consultar base vigésima de la convocatoria y el documento "Información general" publicado en <http://www.euskadi.eus/eusko-jaurlaritza/hezkuntza-saila/>- Area de trabajo -Personal - Concurso de traslados-, y en <https://hezigunea.euskadi.eus> en el apartado de noticias.



- Modalidad por la que participa (marcando supuesto de participación), y en los casos en los que proceda se deberá también cumplimentar los apartados:
  - derecho preferente
  - derecho concurrencia

### Casos de Modalidad de participación:

#### 1º PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

#### 2º PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

#### 1º PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA:

- A DESTINO DEFINITIVO
- B EXCEDENTE VOLUNTARIO

Marque su situación:

- si ocupa destino definitivo (A)
- si está en situación de excedencia voluntaria por interés particular **-siempre** que a la finalización del presente curso escolar 2021/2022, hayan transcurrido dos años desde el pase a dicha situación (momento en que se pierde la plaza definitiva)- (B).

Tras marcar una de estas dos casillas (A o B), deberá de cumplimentar el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (ver página 12).

\*NOTA: **los desplazados del centro** deberán de marcar la opción “A- Destino definitivo”, y después, si desean ejercer:

- el derecho preferente a centro, deberán cumplimentar el apartado “A cumplimentar si desea ejercer derecho preferente a centro”
- el derecho preferente a localidad o zona, deberán de cumplimentar el apartado “A cumplimentar si ejerce derecho preferente a localidad o zona”, ambos son incompatibles.

#### 2º PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Deberá marcar el supuesto concreto (apartados C, D, E, F, G, H, I, J, K)

<b>C</b>	Resolución firme de expediente disciplinario
<b>D</b>	Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso
<b>E</b>	Supresión o modificación del puesto de trabajo donde desempeñaban con carácter definitivo
<b>F</b>	Reingreso con destino provisional
<b>G</b>	Excedencia forzosa
<b>H</b>	Suspensión de funciones una vez cumplida la sanción
<b>I</b>	Causas análogas que hayan implicado la pérdida del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo
<b>J</b>	Funcionario de carrera que no ha obtenido su primer destino definitivo
<b>K</b>	Seleccionado en un proceso selectivo (funcionario en prácticas/exento de prácticas), que aún no ha sido nombrado funcionario de carrera.



A continuación deberá cumplimentar el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (Segunda parte o página de la solicitud, ver página 12)

**En el caso de encontrarse en uno de los supuestos para ejercer el derecho preferente y desear ejercerlo deberá de actuar de la siguiente manera:**

### 3.1. Derecho preferente a centro

Tras marcar la modalidad de participación voluntaria u obligatoria que le corresponda, si desea ejercer el derecho preferente a centro por encontrarse en uno de los supuestos previstos (supresión de plaza, modificación de plaza o desplazamiento del centro o adquisición de nuevas especialidades en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria), cumplimente el apartado “A cumplimentar si desea ejercer derecho preferente a centro”

#### A cumplimentar si ejerce derecho preferente a centro

Código del centro en el que ejercerá derecho preferente si se produce vacante

 Validar  Buscar

Marque con una "X" el supuesto por el que ejerce este derecho

- A Por supresión de la plaza o puesto
- B Por modificación de la plaza o puesto
- C Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario
- D Por adquisición de nuevas especialidades

Consigne por orden de preferencia los códigos de los tipos de plaza o puesto por los que desea ejercer este derecho.

Código de tipo de plaza (ESP.) + código de vernáculo (PL).

ESP.	PL.	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>										
11		12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text"/>										
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
<input type="text"/>										
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
<input type="text"/>										

Añadir Eliminar Modificar Intercalar

Seleccione:

- El código del centro desde el que ejerce el derecho preferente (si conoce el código indíquelo y pinche “Validar”; si no lo conoce podrá buscarlo mediante el botón  Buscar; una vez encontrado, para validar pinche el icono del semáforo verde).
- El supuesto por el que ejerce el derecho: pinche la casilla que corresponda.
- Las especialidades (ESP) y perfil lingüístico (PL), por los que desea ejercer este derecho: mediante los botones  Añadir  Eliminar  Modificar  Intercalar. Y en el caso de las maestras y los maestros además podrá indicar si desea plazas itinerantes.

Si además desea solicitar plazas de otros centros distintos del centro por el que ejercita este derecho, por tanto plazas que se solicitarán fuera del derecho preferente, podrá hacerlo cumplimentando el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (Ver página 14).



### 3.2. Derecho preferente a localidad o zona

Tras marcar la modalidad de participación, voluntaria u obligatoria, que le corresponda, si desea ejercer el derecho preferente a localidad o zona por encontrarse en uno de los supuestos previstos (supresión o modificación de plaza, desplazamiento del centro, desempeñar otro puesto en la administración pública con pérdida de plaza docente, excedencia voluntaria por cuidado de familiares, cese en adscripción en puestos docente en exterior, sentencia o recurso administrativo, rehabilitación al servicio activo), cumplimente el apartado “A cumplimentar si desea ejercer derecho preferente a localidad o zona”

**A cumplimentar si ejerce derecho preferente a localidad o zona**

Código de localidad  Validar  Buscar

Código de zona  Validar  Buscar

**Marque con una "X" el supuesto por el que ejerce este derecho**

A Por supresión o modificación de la plaza o puesto

B Por desplazamiento del centro por insuficiencia de horario

C Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente

D Excedencia voluntaria por cuidado de familiares

E Por cese en la adscripción en puestos docentes en el exterior

F En virtud de sentencia o recurso administrativo

G Por rehabilitación en el servicio activo tras jubilación por incapacidad

Consigne por orden de preferencia los códigos de los tipos de plaza o puesto por los que desea ejercer este derecho.  
Código de tipo de plaza (ESP.) + código de vernáculo (PL).

ESP.	PL.	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										
<input type="text"/>										

Añadir Eliminar Modificar Intercalar

Seleccione:

- el código de localidad o zona <sup>1</sup> (si conoce el código indíquelo y pinche validar; si no lo conoce podrá buscarlo mediante el botón “Buscar”, una vez encontrado para validar pinche el icono del semáforo verde. Tenga en cuenta que es incompatible ejercer el derecho a localidad y zona).
- el supuesto por el que ejerce el derecho: pinche la casilla que corresponda.
- las especialidades (ESP) y perfil lingüístico (PL), por los que desea ejercer este derecho: mediante los botones “Añadir, Eliminar, Modificar, Intercalar”. Y en el caso de las maestras y los maestros además podrá indicar si desea plazas itinerantes.

A continuación, para la obtención del centro concreto, deberá de cumplimentar el apartado PLAZAS QUE SOLICITA (ver página 12 y ss). Tiene que tener en cuenta que para ejercer el derecho preferente a localidad o zona, cuando vaya a seleccionar las plazas que solicita debe indicar:

<sup>1</sup> **Nota importante:** en ocasiones la localidad o zona del centro es objeto de duda; es útil consultar el Anexo II- Relación de centros de la convocatoria del concurso de traslados (BOPV de 12 de noviembre de 2021) donde figura la información correspondiente a los centros con sus respectivas localidades, zonas



- Código de los centros o localidades por los que ejerce el derecho. Si sólo indica código de localidad, podrá ser destinado a cualquier centro de la localidad seleccionada por el orden en que figuren en el anexo II de la convocatoria.
- En el apartado ESP – especialidad deberá seleccionar “DPL Derecho preferente” (de esa manera se identificará que esa petición de centro o localidad la ejerce con derecho preferente a localidad o zona). **IMPORTANTE**: si no indica “DPL Derecho Preferente” la aplicación considerará esta petición como una más, sin derecho preferente alguno.

Además puede incluir a continuación peticiones que no sean de derecho preferente. Tendrán que ir detrás de las de derecho preferente, sin indicar DPL, y en este caso se deberá de cumplimentar conforme a las instrucciones generales (ver página 12 y ss).

### Derecho de concurrencia

A cumplimentar sólo si hace uso del derecho de concurrencia y/o consorte	
2º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
3º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
4º. Concurrente:	
D.N.I.: <input type="text"/>	APELLIDOS Y NOMBRE: <input type="text"/>
Territorio historico en el que desea ejercer este derecho: <input type="text"/>	

Si desea ejercer el derecho de concurrencia cumplimente las casillas DNI., Apellidos y Nombre y Territorio (indicar un único código de Territorio Histórico )

“Fin de la primera página del formulario”. Pinchando **Página Siguiente**  se accede a la segunda página del formulario donde se seleccionan las plazas.



## Botones (añadir, eliminar/modificar, intercalar, imprimir)

### AÑADIR:

Para añadir plazas seleccione el botón **Añadir**, aparece un menú desplegable

### Centros de la CAPV

Si se conoce el código de Centro/Localidad que desea añadir indíquelo en Centro/Localidad , y a continuación pinche **Validar**.

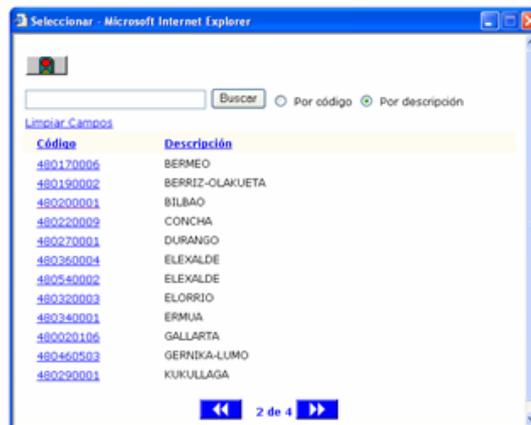
Si no conoce el código de Centro/Localidad: lo puede buscar consultando en el BOPV <sup>(2)</sup>, en el anexo II de centros de la convocatoria, indicarlo en Centro/Localidad , y a continuación pinchar el botón **Validar**; o bien puede usar el botón **Buscar** y aparecerá un menú para seleccionar Territorio, Localidad y Centro.

**Territorio Histórico:** la selección es directa

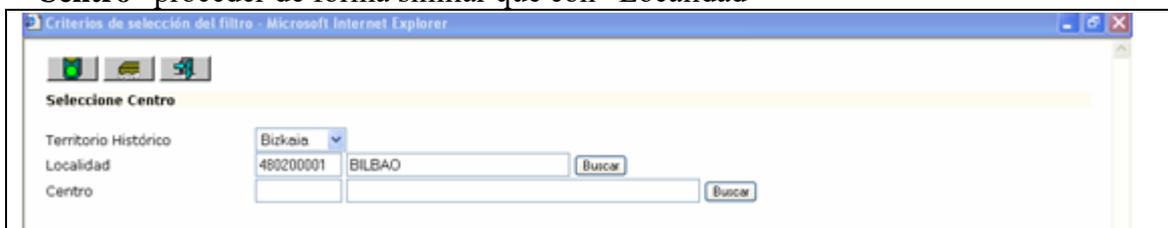
**Localidad:** si sabe el código indíquelo, si no pinche el botón **Buscar**.

<sup>2</sup> **Nota importante:** en ocasiones la localidad o zona del centro es objeto de duda, es útil consultar el Anexo II- Relación de centros de la convocatoria del concurso de traslados (BOPV de 12 de noviembre de 2021) donde figura la información correspondiente a los centros con sus respectivas localidades, zonas.

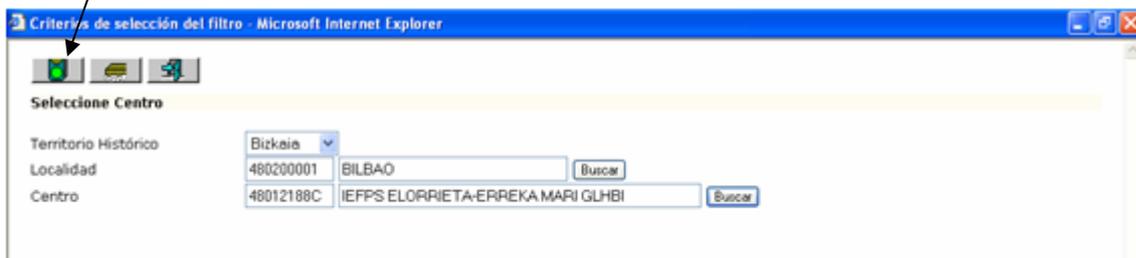
Aparecerá un desplegable y se pincha el código de la localidad deseada. Si no aparece en la primera pantalla, se podrá localizar mediante las teclas  de 



“Centro” proceder de forma similar que con “Localidad”



Una vez seleccionados Territorio Histórico, Localidad y Centro pinche el icono del semáforo verde para validar



A continuación habrá que rellenar los campos:

Especialidad	<input type="text"/>	Idioma	<input type="text"/>
Bilingüismo	<input type="text" value="0. SIN BILINGÜISMO"/>	Itinerante	<input type="text" value="NO"/>

\*Nota: Itinerante (sólo para maestros)

Una vez rellenados todos los campos para validar pinche



entro/Localidad   CIFP ELORRIETA-ERREKA MARI LHII  Sólo centros y localidades de la comunidad.  
 especialidad  Idioma   
 ilinguismo  Itinerante

[Privacidad](#)

y la plaza seleccionada queda así grabada

CONCURSOS DE TRASLADOS 2019-2020  
 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA



Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300									
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	48012188C	009	A	0	0	013						025						037						049					
002						014						026						038						050					
003						015						027						039						051					
004						016						028						040						052					
005						017						029						041						053					
006						018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

Centro/Localidad   IEFPS ELORRIETA-ERREKA MARI GLHBI  Sólo centros y localidades de la comunidad.  
 Especialidad  Idioma   
 Bilinguismo  Itinerante



[Página Anterior](#)

[Privacidad](#)

### Advertencia al seleccionar plaza:

No hay que olvidar que cada una de las plazas es la combinación de todos los campos que la definen: centro/localidad, especialidad, idioma, PL, bilingüismo e itinerancia; por lo que hay que prestar especial atención a la hora de seleccionar las plazas con itinerancia (maestras y maestros) con bilingüismo (secundaria) o con PL/sin PL.

- Plazas con itinerancia (Plazas de maestras y maestros)

Una selección como la del siguiente ejemplo, de plaza itinerante

Centro/Localidad   CEP DULANTZI LHI  Sólo centros y locali  
 Especialidad  Perfil lingüístico   
 Itinerante

Cuando se dé al botón “Aceptar”, quedará reflejada como



Peticiónes 001-060					Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	IT.	
001	01000019C	031	D	1	

Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza sin itinerancia se tendrá que hacer una nueva selección rellenando Itinerante

Centro/Localidad     Sólo centros y locali

Especialidad   Perfil lingüístico

Itinerante

Así al dar al botón "Aceptar" quedará reflejada la nueva selección

Peticiónes 001-060					Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	IT.	
001	01000019C	031	D	1	
002	01000019C	031	D	0	

En la posición 001 se ha pedido la plaza con itinerancia  
En la posición 002 se ha pedido la "misma" plaza que la de la posición 001, pero sin itinerancia

#### Notas:

- \* Sólo deberán marcarse con itinerancia SI   aquellas plazas del cuerpo de Maestras y Maestros definidas como "Itinerantes" en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo)
- \* Las plazas de Educación de Adultos del cuerpo de Maestras y Maestros **no** son itinerantes

- Plazas con bilingüismo (Plazas de secundaria)

Una selección como la del siguiente ejemplo con bilingüismo 2 (inglés)

Centro/Localidad     Sólo cen

Especialidad   Idioma

Bilingüismo   Itinerante

Cuando se dé al botón "Aceptar", quedará reflejada como:

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	20009044C	006	A	2	0	

También existe la opción de seleccionar plaza con bilingüismo 1 (francés).



Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza no bilingüe se tendrá que hacer una nueva selección modificando el campo relativo al bilingüismo

Centro/Localidad  Validar  Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.  
 Especialidad  Idioma   
 Bilingüismo  Itinerante

Así al dar al botón “Aceptar” quedará reflejada la nueva selección

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	20009044C	006	A	2	0	
002	20009044C	006	A	1	0	
003	20009044C	006	A	0	0	

En la posición 001 se ha pedido la plaza con bilingüismo (inglés)

En la posición 002 se ha pedido la plaza con bilingüismo (francés)

En la posición 003 se ha pedido la “misma” plaza que la de la posición 001, pero sin bilingüismo.

Las peticiones correspondientes a las especialidades de idioma Francés, Inglés o Alemán no llevarán en ningún caso código de bilingüismo: serán 0 - SIN BILINGÜISMO

Nota: los funcionarios y funcionarias en prácticas pueden pedir plazas bilingües.

- Plazas con requisito de perfil “PL1 sin fecha”, “PL1”, o “PL2”

Una selección como la del siguiente ejemplo de plaza con requisito de perfil “PL1”

Centro/Localidad  Validar  Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.  
 Especialidad  Idioma   
 Bilingüismo  Itinerante

Peticiónes 001-060						Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	
001	010590063	011	A	0	0	
002						

al dar al botón “Aceptar” quedará así reflejada

Y si además, para este mismo centro se quiere pedir la plaza sin perfil se tendrá que hacer una nueva selección modificando el campo relativo al perfil lingüístico “Idioma”

Idioma

Centro/Localidad  Validar  Buscar Sólo centros y localidades de la comunidad.  
 Especialidad  Idioma   
 Bilingüismo  Itinerante

Así al dar al botón “Aceptar” quedará reflejada la nueva selección



Petitionen 001-060					Pe
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	010590063	011	A	0	0
002	010590063	011	C	0	0

En la posición 001 se ha pedido la plaza con PL1  
 En la posición 002 se ha pedido la “misma” plaza que la de la posición 001, pero sin PL.

- Otro tipo de plazas

\* Para hacer peticiones a plazas de las especialidades de Educación de Adultos, deberá de elegirse alguno de los códigos de especialidad que figuran en los anexos siguientes:

- Cuerpo de Maestros y Maestras: Anexo IV-2
- Cuerpo de Secundaria: Anexo IV-5 (especialidades del 810 al 815)

\* Se recuerda que las plazas de Lengua y Literatura Vasca de EEMM (052), Euskera de EOI (007) y 080 Euskera de Maestras y Maestros, deberán marcarse en la casilla “PL (Perfil lingüístico)” con una “**D**” en todos los casos.



## ELIMINAR/ MODIFICAR

Estos botones permiten eliminar o modificar peticiones, la aplicación solicitará el nº de orden de la petición a eliminar o modificar.

Ejemplo: si se desea **eliminar** la petición nº 4, pulsar el botón “**Eliminar**”, y en la casilla

Nº Orden  consignar 4 y después pinchar **Aceptar**

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))

Peticiones 001-060						Peticiones 061-120						Peticiones 121-180						Peticiones 181-240						Peticiones 241-300					
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	20009044C	007	A	2	0	013						025						037						049					
002	20009044C	007	A	1	0	014						026						038						050					
003	20009044C	007	A	0	0	015						027						039						051					
004	20009044C	104	A	0	0	016						028						040						052					
005	20009044C	104	C	0	0	017						029						041						053					
006	20009044C	112	C	0	0	018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

Añadir Eliminar Modificar Intercalar Imprimir

Nº Orden

Aceptar

Si lo que se desea es **modificar** la petición pulsar el botón “**Modificar**” y en la casilla

correspondiente a Nº Orden  consignar el nº de petición para modificar y pinchar “Aceptar”.

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))

Peticiones 001-060						Peticiones 061-120						Peticiones 121-180						Peticiones 181-240						Peticiones 241-300					
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	20009044C	007	A	2	0	013						025						037						049					
002	20009044C	007	A	1	0	014						026						038						050					
003	20009044C	007	A	0	0	015						027						039						051					
004	20009044C	104	A	0	0	016						028						040						052					
005	20009044C	104	C	0	0	017						029						041						053					
006	20009044C	112	C	0	0	018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

Añadir Eliminar Modificar Intercalar Imprimir

Nº Orden

Aceptar



Aparecerá un desplegable para realizar en ese nº de orden una nueva petición. Se realiza la oportuna modificación. Para grabar pinchar **Aceptar**.

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))



Petición 001-060					Petición 061-120					Petición 121-180					Petición 181-240					Petición 241-300									
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	20009044C	007	A	2	0	013						025						037						049					
002	20009044C	007	A	1	0	014						026						038						050					
003	20009044C	007	A	0	0	015						027						039						051					
004	20009044C	104	A	0	0	016						028						040						052					
005	20009044C	104	C	0	0	017						029						041						053					
006	20009044C	112	C	0	0	018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

**Añadir** **Eliminar** **Modificar** **Intercalar** **Imprimir**

Nº Orden  Centro/Localidad  **Validar** IES (IIT) MAQ.-HERRAM./MAKINA-ERREMINTA (BT) BHI **Buscar** Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad  Idioma

Bilinguismo  Itinerante

**Aceptar**

[Privacidad](#)

[←](#) Página Anterior

Página Siguiente [→](#)

## INTERCALAR

Este botón sirve para **intercalar** una petición entre las peticiones ya realizadas, la aplicación solicita antes de qué nº de orden se quiere insertar la nueva petición,

Insertar antes del Nº Orden  , tras consignarlo pinchar **Aceptar**.

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))



Petición 001-060					Petición 061-120					Petición 121-180					Petición 181-240					Petición 241-300									
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	20009044C	007	A	2	0	013						025						037						049					
002	20009044C	007	A	1	0	014						026						038						050					
003	20009044C	007	A	0	0	015						027						039						051					
004	20009044C	104	A	0	0	016						028						040						052					
005	20009044C	104	C	0	0	017						029						041						053					
006	20009044C	112	C	0	0	018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

**Añadir** **Eliminar** **Modificar** **Intercalar** **Imprimir**

Insertar antes del Nº Orden

**Aceptar**

Aparecerá un desplegable para insertar en ese nº de orden una nueva petición. Se selecciona. Para grabar pinchar **Aceptar**.



Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))



Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300									
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001	20009044C	007	A	2	0	013						025						037						049					
002	20009044C	007	A	1	0	014						026						038						050					
003	20009044C	007	A	0	0	015						027						039						051					
004	20009044C	104	A	0	0	016						028						040						052					
005	20009044C	104	C	0	0	017						029						041						053					
006	20009044C	112	C	0	0	018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

Añadir Eliminar Modificar Intercalar Imprimir

Nº Orden  Centro/Localidad  Validar  Buscar  Sólo centros y localidades de la comunidad.

Especialidad  Idioma

Bilinguismo  Itinerante

**IMPRIMIR**

Este botón permite imprimir un borrador de la solicitud, sería similar a la solicitud que se está cumplimentando pero con la palabra “borrador”. Importante: este documento no implica en ningún caso la validación de la solicitud de participación, sirve a modo de consulta de lo que el participante está consignando.



## TERCERA PÁGINA: PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Tras la selección de plazas, quienes participen con carácter obligatorio, para el caso de que no obtengan ninguno de los puestos solicitados y proceda adjudicarles de oficio destino definitivo, deberán consignar en esta parte de la solicitud, por orden de preferencia, los códigos de los tipos de plaza (especialidad) y vernáculo (perfil lingüístico) a los que, conforme a los términos establecidos en esta convocatoria, puedan optar, a fin de que sean tenidos en cuenta en el momento de adjudicar de oficio destino.

Asimismo pueden consignar el territorio a tener en cuenta en la adjudicación de oficio. **Si no lo cumplimenta, sólo se adjudicarán plazas del territorio en el que preste servicios provisionalmente o en prácticas en el curso 2021/2022. Si selecciona sólo un territorio diferente al territorio en el que presta servicios provisionalmente o en prácticas en el citado curso, solo se le adjudicarán de oficio plazas del territorio seleccionado.**

Lo dispuesto se exceptúa en el Cuerpo de Profesoras/es de Música y Artes Escénicas, a quienes se les podrá adjudicar puestos, siguiendo el orden de todos los centros del anexo II-5.

Si desea seleccionar más de un territorio histórico deberá solicitarlo mediante escrito, en formato papel, dirigido a la Delegación territorial correspondiente, presentándolo dentro del plazo de presentación de solicitudes del presente concurso (15 de noviembre y 1 de diciembre de 2021, ambas fechas incluidas).

CONCURSOS DE TRASLADOS  
2021-2022  
CUERPO DE PROFESORES DE  
ENSEÑANZA SECUNDARIA

NOMB\_14606345B  
APE1\_14606345B  
APE2\_14606345B

HEZKUNTZA SAILA  
DEPARTAMENTO DE  
EDUCACION

EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO

Plazas que solicita (Código de centro o localidad + código de tipo de plaza (ESP) + código de vernáculo (PL) + código de bilingüe (BI) + código de itinerancia (IT))

Peticiónes 001-060					Peticiónes 061-120					Peticiónes 121-180					Peticiónes 181-240					Peticiónes 241-300									
OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.	OR.	CENTRO O LOCALIDAD	ESP.	PL.	BI.	IT.
001						013						025						037						049					
002						014						026						038						050					
003						015						027						039						051					
004						016						028						040						052					
005						017						029						041						053					
006						018						030						042						054					
007						019						031						043						055					
008						020						032						044						056					
009						021						033						045						057					
010						022						034						046						058					
011						023						035						047						059					
012						024						036						048						060					

Añadir
Eliminar
Modificar
Intercalar
Imprimir

← Página Anterior
Privacidad
→ Página Siguiente

**IMPORTANTE:** Por lo tanto, solo podrá elegir en la aplicación informática un único territorio histórico de adjudicación forzosa.

Para más información sobre la adjudicación de oficio, consulte la base decimotercera de la convocatoria.

## VALIDAR LA SOLICITUD (Visto bueno para que la solicitud quede registrada y validada)

Una vez cumplimentada totalmente la solicitud deberá pulsar el icono  (situado en la esquina superior derecha, tanto en la pantalla de selección de plazas como en la pantalla a cumplimentar para participantes con carácter forzoso para la adjudicación de oficio), y llegará al inicio de la solicitud de participación. Aquí debe seleccionar el botón “Visto bueno” del cuerpo para el que haya tramitado la solicitud, de lo contrario su solicitud no tendrá validez.



### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS

CUERPOS Y ESTADO DE LAS SOLICITUDES	
<a href="#">PROFESORES DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA</a>	Visto Bueno
<a href="#">590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</a>	Visto Bueno
<a href="#">591 - CUERPO DE PROFESORES TECNICOS DE F.P.</a>	Visto Bueno
<a href="#">592 - CUERPO DE PROFESORES DE F.O.I.</a>	
<a href="#">594 - CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</a>	
<a href="#">595 - C.PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO DE LA C.A.V.</a>	

Si tiene que entregar documentación, en la ventana anterior deberá pinchar en ENTREGA DOCUMENTACIÓN. Junto con la documentación debe entregar cumplimentada la hoja donde se relaciona documentación que se aporta. Para ello, pinche el botón DOCUMENTACIÓN. Los FUNCIONARIAS EN PRÁCTICAS EN NINGÚN CASO DEBEN ENTREGAR DOCUMENTACIÓN.

Si no figuran todos los cuerpos docentes por los que pueda participar, póngase en contacto con la Delegación territorial de Educación correspondiente, para que subsane el error.

Una vez haya cumplimentado la solicitud, pinche en el botón **Visto Bueno** a fin de que se transforme en una solicitud formal y válida. A continuación imprima o guarde el resguardo que se genera, en el que se indica la fecha de registro de su solicitud, como comprobante de que se ha formalizado con éxito. Si no pincha el **Visto Bueno**, no se formalizará su solicitud.

[Privacidad](#)

Una vez seleccionado el botón “Visto bueno”, se abrirá un documento que podrá imprimir o guardar. Se trata del resguardo de la solicitud, donde aparecen recogidos los datos consignados por el concursante: datos identificativos, domicilio a efectos de notificación, opción de valoración méritos, modalidades de participación, derecho preferente y derecho de concurrencia, peticiones voluntarias y, en su caso, opciones ejercidas para el caso de adjudicación de oficio (sólo en el caso de participación obligatoria).

Puede comprobar que su solicitud ha sido **validada** por los siguientes medios:

1. En las diferentes hojas de documento, las cuales ha podido imprimir y/o guardar una vez ha dado el visto bueno, figura en la esquina inferior derecha el día y la hora en que la solicitud ha sido validada. No confundir con el borrador, que puede sacarse antes de validar la solicitud y tiene una marca al agua con la palabra borrador pero sin la fecha y hora de validación en la esquina inferior derecha.

2. Entrando de nuevo en la solicitud aparece la siguiente imagen:

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CONCURSOS DE TRASLADOS

CUERPOS Y ESTADO DE LAS SOLICITUDES

[590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZAS MEDIAS](#)



Pinchando  entrará en la solicitud ya registrada donde podrá comprobar, en la esquina inferior derecha del impreso, el día y la hora de validación.

Si ha finalizado la tarea de cumplimentar la solicitud de participación y ha dado el visto bueno, la aplicación ya no permite hacer cambios. Pero, si no se ha acabado el plazo de cumplimentación de solicitudes de participación, y por cualquier circunstancia, a pesar de haber validado su solicitud desea modificarla, deberá solicitar la **reapertura de la solicitud**, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección [reabrirsolicitud@hezkuntza.net](mailto:reabrirsolicitud@hezkuntza.net) indicando el DNI del participante, nombre y apellidos, nº de teléfono de contacto (móvil) y cuerpo por el que participa. Esta dirección de correo es única y exclusivamente para reabrir la solicitud de participación en el concurso de traslados. Se recomienda que las peticiones de reapertura se hagan con anterioridad a las 12 del mediodía del miércoles 1 de diciembre de 2021 para poder atenderlas con tiempo